

A CORUÑA, 23 de ENERO de 2007

D. Juan Luís Arévalo Blázquez, como presidente de CRC_online (Asociación Española de Centros de Reconocimientos de Conductores), me dirijo a Vd. para

MANIFESTARLE

Que el último escrito enviado a Ud. Con fecha 16 de Diciembre de 2006, en el que se solicitaba que los Directores de los CRC deben ser Médicos, **ha originado gran malestar entre los Psicólogos** considerando que tal petición les perjudicaría.

Teniendo en cuenta que nuestra Asociación Española de CRC_online tiene entre sus objetivos la dignificación de los CRC, elevar la calidad asistencial y luchar contra la competencia desleal; queremos, en aras del buen funcionamiento de los centros

EXPONERLE

1. Qué, los Directores de los CRC sean Médicos, Por que:

- De esta forma no se incumplirían ni el R.D. 1277/2003, sobre Autorización de Centros Sanitarios, ni la Ley 44/2003, sobre La Ordenación de Profesiones Sanitarias.
- Al observar el Anexo IV, que desarrolla las aptitudes psicofísicas necesarias para renovar los carnés, vemos que de los 13 apartados de que consta la exploración, solo 1 corresponde al psicólogo.
- La deficiencia de Médicos en nuestro país hace que se incumplan, en muchos casos, los horarios amplios que tienen abiertos los CRC; de ahí, que en escritos anteriores mencionáramos los horarios como una de las causas de desprestigio y otra que se exigiese la presencia de los dos facultativos mientras el centro esté abierto al público.

Para dar solución al malestar de los Psicólogos, por no ser ellos los directores de los centros, consideramos necesario que se apruebe en el nuevo reglamento de CRC,

2. Qué, en la "tabla de recogidas de firmas", figuren las firmas de los dos facultativos (Médico y Psicólogo) junto al de la persona explorada, siendo ésta, la forma de reconocer la función imprescindible de los psicólogos en las exploraciones que se realizan en los CRC.

Si a lo expuesto aquí, se añaden los cambios solicitados en los escritos enviados a usted con fecha de 15/05/2006 y 16/12/2006, estaríamos solucionando todos los problemas que tenemos planteados los CRC; y es por todo ello, qué

SOLICITAMOS

De Vd. la máxima comprensión y tenga en consideración **el tema tratado** y lo introduzca en el nuevo Reglamento de Centros.

Sin otro particular, quedo a su disposición.
Reciba un cordial saludo. Atentamente.

Juan Luis Arévalo Blázquez.
Presidente de la Asociación Española de CRC_online.